

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21332 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura O.A. por el que se somete a información pública el Proyecto para aumentar la capacidad hidráulica del drenaje agrícola D7 del Campo de Cartagena-Reposición de Servicios de la obra de drenaje transversal bajo la carretera RM F30. T.M. Los Alcázares (Murcia).*

Por resolución de 24 de junio de 2020 El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, por delegación de competencias de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, resolvió autorizar la incoación del expediente de información pública Proyecto para aumentar la capacidad hidráulica del drenaje agrícola D7 del Campo de Cartagena-Reposición de Servicios de la obra de drenaje transversal bajo la carretera RM F30. T.M. Los Alcázares (Murcia), en relación a bienes y derechos afectados, cuya ejecución conlleva implícitamente la necesidad de ocupación de los bienes y derechos relacionados detalladamente en el proyecto, todo ello a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El objeto de este proyecto es mejorar la capacidad hidráulica del canal de drenaje D7, inicialmente construido para evacuar las filtraciones de riegos, sustituyendo el actual dren bajo la rotonda de acceso a la autovía A-7, compuesto por 3 tuberías de D 1800 mm, por dos marcos de 7 x 2 m.

La relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras se recoge en el Anejo numero 18 (Expropiaciones y servicios afectados) del proyecto.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa en aplicación conjunta con el artículo 17 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se somete a Información Pública, durante un plazo de veinte días, el "Proyecto para aumentar la capacidad hidráulica del drenaje agrícola D7 del Campo de Cartagena - reposición de servicios de la obra de drenaje transversal bajo la carretera RM F30. T.M. de Los Alcázares (Murcia), así como la relación detallada de bienes y derechos aneja cuya expropiación se considera necesaria; todo ello a efecto de que puedan formularse las alegaciones previstas en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa.

De acuerdo con el artículo 18.2 de la Ley de Expropiación, esta Nota Anuncio se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. A efectos de plazo se considerará la fecha de la última publicación de los Boletines oficiales.

El proyecto junto con la relación de los bienes y derechos afectados estará expuesto al público en el plazo indicado, durante las horas de atención al público en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura O.A., sitas en Murcia, Plaza Fontes n.º 1 y en la página Web de la Confederación Hidrográfica del Segura en la siguiente dirección URL:

<http://www.chsegura/chs/servicios/informacionpublica/general>

Todas las entidades y particulares interesados podrán dirigir a la Confederación Hidrográfica del Segura mediante escrito y dentro del plazo de información pública, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes,

haciendo constar el nombre, apellidos, documento nacional de identidad, domicilio y localidad del reclamante. Cuando se remita en nombre de una entidad (Ayuntamiento, Comunidad, Asociación) deberá acreditarse documentalmente el cargo o representación de quien la encabece.

RELACION DE FINCAS A EXPROPIAR											
PROYECTO PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL DRENAJE AGRÍCOLA D7 DEL CAMPO DE CARTAGENA - REPOSICIÓN DE SERVICIOS DE LA OBRA DE DRENAJE TRANSVERSAL BAJO LA CARRETERA RM F30. T.M. LOS ALCÁZARES (MURCIA)											
Nº Parcela	Ref. Catastral	Propietario	NIF	CUOTA	Domicilio (a efectos de notificaciones)	Localización	Situación	Sub-parcela	Aprovechamiento	Superficie total (m ²)	Superficie a expropiar (m ²)
1	30045A004001210000RG	ALBALADEJO SEGURA JESUS	22959708G	100,00%	CL. MESEGUER 63- 30710 LOS ALCAZARES [MURCIA]	Pol. 4	Los Vallejos, Los Alcázares	c	Frutales regadío	6.402,00	86,61
						Parc. 121		d	Agrios regadío 02	3.650,00	1408,83
2	30045A001000730000RM	ARMERO LAMBERTOS JOSE [HEREDEROS DE]	22809712Z	100,00%	CL CASAS DE LA TRAQUEA 1 30710 LOS ALCÁZARES [MURCIA]	Pol. 1	Loma del Rame, Los Alcázares	-	Agrario	41.461,00	340,19
						Parc. 73			[Agrios regadío 02]	3	30045A001000740000RO
ARMERO ARMERO JUSTA	23033005T	100,00%	CL ANGELES LAMBERTOS 11 Es:1 Pl:00 Pl:01 - 30710 LOS ALCÁZARES [MURCIA]	Pol. 1	La Para, Los Alcázares	-	Agrario			8.444,00	40,62

Murcia, 6 de julio de 2020.- La Secretaria General, Mónica Gonzalo Martínez.

ID: A200028819-1